

Guadalajara, Jalisco; 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós.

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 020/2022
Periodo	Del 04 de febrero al 28 de febrero de 2022

**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 020/2022 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 02 dos de febrero del 2022 dos mil veintidós. Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

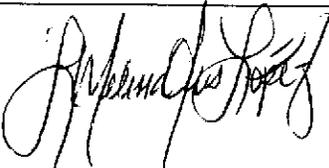
1. Auxiliar a la Secretaria Relatora en las funciones que se le encomienden.
  - I. Recibir llamadas telefónicas entrantes a la oficina de la ponencia.
2. Formular los proyectos de resolución, dentro de los recursos turnados a la ponencia, así como sus respectivas determinaciones de cumplimiento o incumplimiento.
  - I. Elaboración de los proyectos de resolución en versión de datos abiertos de los plenos de fechas 02, 09, 16 y 23 de febrero del 2022.
  - II. Elaboración de proyectos de resolución de los recursos de revisión para los plenos de fechas 02, 09, 16 y 23 de febrero del 2022.
  - III. Elaboración de proyectos de resolución de los recursos de transparencia para los plenos de fechas 02, 09, 16 y 23 de febrero del 2022.
3. Revisar proyectos que sean turnados a la Ponencia por las otras ponencias, para su aprobación.
  - I. Leer y analizar los proyectos turnados, realizar observaciones de los mismos.
4. Revisión y corrección final de los proyectos de resolución elaborados por la propia Ponencia.
  - I. Vaciado de información de los proyectos de resolución en los cuadros de medios para los plenos de fechas 02, 09, 16 y 23 de febrero del 2022.

5. Realizar labores de registro, clasificación, entrega, acomodo, tramitación, captura o similares de los medios de impugnación que sean turnado para resolver.

- I. Recibir expedientes de turno.
- II. Realizar el turno entre las personas que proyectan

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**ATENTAMENTE**

N1-ELIMINADO 6		
<b>Karla Daniela Gordillo Estrada</b> Prestador de Servicios Asimilados	<b>Lourdes Melissa Arias López</b> Secretario Relator	<b>Vo. Bo. Salvador Romero</b> <b>Espinosa</b> Comisionado Presidente

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."